

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALCOPALMA S.A.**

En la ciudad de La Concordia, a los 17 días de mayo de 2018, en las instalaciones ubicadas en el Km. 34 de la vía Esmeraldas, Cantón La Concordia, se reúne el 100% de los accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	ACCIONES	PORCENTAJE %
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	688.917,00	688.917	33,33%
Alzamora Cordovez Lucía del Carmen	688.917,00	688.917	33,33%
Alzamora Cordovez Mario Alberto	514.930,00	514.930	24,92%
Alzamora Donoso Sebastián	86.994,00	86.994	4,21%
Alzamora Donoso María Lorena	86.994,00	86.994	4,21%
TOTAL	2'066.752,00	2'066.752	100 %

La Señora María Lorena Alzamora Donoso es representada mediante carta poder por el señor Mario Alzamora Cordóvez.

Preside la sesión el señor Alejandro Figari Alzamora en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señor Alejandro Figari Alzamora como Secretario Ad Hoc y de Mario Alzamora como Presidente Ah Hoc de la presente Junta. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante presidirán la Junta el señor Mario Alzamora en calidad de Presidente Ad Hoc y el señor Alejandro Figari como Secretario Ad Hoc de la Junta.

El Presidente solicita a Secretaría, forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente. Siendo las 9h00, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad

constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.**
6. **Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

1. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y por disposición del accionista Mario Alzamora; propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a Danny Looz, contador de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el Presidente de la Junta toma la palabra y a petición del accionista Carlos Alzamora Cordovez; propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien da lectura a su sumario del Informe. Se deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición de la accionista Lucía Alzamora, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

9 for 0

El señor Danny Llor contador de la Compañía toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, en tal sentido, el Presidente Ad Hoc a petición del accionista Sebastián Alzamora Donoso, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se reelija a Johanna Córdova como Comisario Principal, se elija como Comisario Suplente al Abogado Juan Francisco Almeida y por último que la Junta delegue al Directorio de la compañía la designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

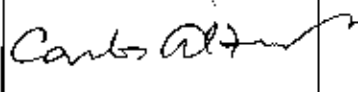
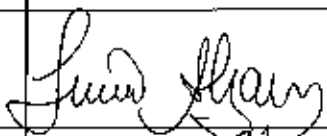
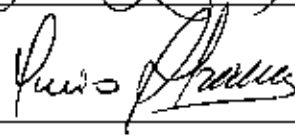
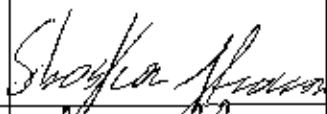
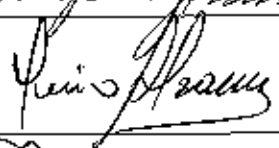
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

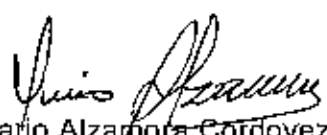
Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde al Directorio, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, se autoriza

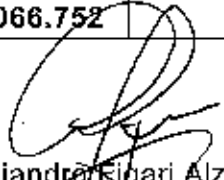
TOTAL			
--------------	--	--	--

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALCOPALMA S.A.**

En la ciudad de La Concordia, a los 17 días de mayo de 2018, en las instalaciones ubicadas en el Km. 34 de la vía Esmeraldas, Cantón La Concordia, se reúne el 100% de los accionistas:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	688.917	
Alzamora Cordovez Lucía del Carmen	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	688.917	
Alzamora Cordovez Mario Alberto	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	514.930	
Alzamora Donoso Sebastián	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	86.994	
Alzamora Donoso María Lorena	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	86.994	
TOTAL		2'066.752	


Mario Alzamora Cordovez
Presidente Ad Hoc

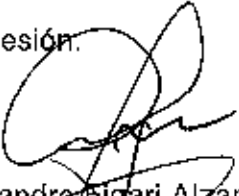

Alejandro Rigari Alzamora
Secretario Ad Hoc

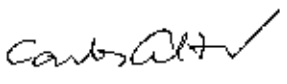
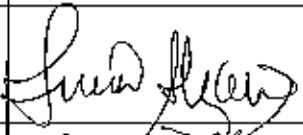
al Representante Legal de la Compañía o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Presidente Ejecutivo, se autorice al Directorio de la Compañía para que negocie y determine sus remuneraciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 11h20, el Presidente Ad Hoc levanta la sesión.


Mario Alzamora Cordovez
Presidente Ad Hoc


Alejandro Figari Alzamora
Secretario Ad Hoc

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	688.917	
Alzamora Cordovez Lucía del Carmen	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	688.917	
Alzamora Cordovez Mario Alberto	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	514.930	
Alzamora Donoso Sebastián	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	86.994	
Alzamora Donoso María Lorena	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	86.994	
		2'066.752	